

# SESION

DEL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez (D. Toribio).  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion mandó reservar para las Córtes un oficio del Ministerio de Hacienda, departamento de Ultramar, con que remite y recomienda una instancia de D. José María Millan, nombrado contador de la aduana de la villa de Córdoba, en Nueva-España, en solicitud de que se le considere con derecho al sueldo de empleado cesante, con arreglo al que disfrutaba por su primer destino de contador de diezmos de Salta; dos oficios del de Guerra, evacuando los informes que se le pidieron sobre los recursos de los sargentos primeros D. Santiago Tomé y D. José Curra, para que se les expidan los Reales despachos de subtenientes efectivos, y de Doña Juana Fonblengarina, para que se le conceda una pension, por haber muerto en la batalla de Alba de Tormes su hijo natural Benito Jover, que se hallaba de cabo en el regimiento de la Union.

Tambien se mandó reservar para las Córtes una instancia documentada de D. Alfonso la Vallina Menendez, por lo respectivo á la suspension que pide del juez de primera instancia de Algeciras.

La Diputacion se enteró de un oficio del Ministerio de Hacienda, en que se inserta la contestacion del tesorero general á la Real orden con que se le mandó el pago puntual de lo librado á favor del tesorero de Córtes, y acordó unir al expediente la del Sr. Diputado D. Leandro Ladron de Guevara á la convocatoria para las extraordinarias.

Se mandó remitir al Gobierno un recurso de los vecinos de las villas de Almonaster, Yabugo y Santa Ana, de la provincia de Sevilla, sobre que se les aclare y confirme la propiedad del dominio que han tenido y tienen sobre la bellota que se cae del arbolado de suelo.

Se dió cuenta de un oficio de D. Juan Baeza, oficial del archivo de la Secretaría de Córtes, en que manifestaba continuar enfermo sin poder, por lo mismo, asistir por ahora, segun desearia, y la Diputacion quedó enterada.

La misma oyó con agrado el ofrecimiento que por comunicacion verbal del oficial primero de la Secretaría, hacia D. Agustin Perez de Lerma, de continuar auxiliando los trabajos de ella en las horas de la noche y dias festivos, en que está franco de la asistencia á su destino de archivero del Almirantazgo; y atendiendo á que cuando fué nombrado para él, se hallaba este individuo agregado á la Secretaría por expresa resolucion de las Córtes, como tambien al buen servicio que ha hecho y puede hacer en ella, acordó la Diputacion aceptar con aprecio la oferta de Lerma, y que por el oficial primero se le manifieste así verbalmente, para que continúe auxiliando los trabajos de la Secretaría en los dias y horas compatibles con el desempeño de su destino.

Llegada la hora, la Diputacion Permanente se trasladó al salon de sesiones para celebrar la tercera junta preparatoria; con lo que se levantó la de este dia. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.